

Constancia secretarial. Le informo que a través del correo electrónico del despacho, el 08 de febrero de 2024, la apoderada judicial de la parte demandada y vinculada radicó sustitución de poder; se consultó el Registro Nacional de Abogados, y el apoderado sustituto se encuentra inscrito con tarjeta profesional vigente (Certificado 1969734). A Despacho, 09 de febrero de 2024.

Johnny Alexis López Giraldo.
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
Nueve (09) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado no.	05001 31 03 006 2021 00015 00
Proceso	Ejecutivo hipotecario.
Demandantes	Arley de Jesús Carmona Castrillón y María Elena Castrillón Hernández.
Demandada	Carolina David de Úsuga.
Vinculada	Olga Irene Úsuga David.
Asunto	Incorpora - Acepta sustitución - Reconoce personería.
Auto sustanc.	# 0058.

Primero. Se incorpora al expediente nativo, la sustitución de poder radicada virtualmente por la apoderada judicial de la parte demandada y de la vinculada.

Segundo. Por ser procedente, se acepta la sustitución de poder mencionada, y se reconoce personería para representar judicialmente en este proceso a la demandada y a la vinculada, al Dr. **Anderson Giraldo Pérez**, portador de la tarjeta profesional número 281.337 del C. S. de la J., en los términos del poder inicialmente conferido por las partes referidas. Por secretaria remítase el link de acceso virtual, tanto al expediente, como a la audiencia previamente programada por el juzgado.

Tercero. Este auto fue firmado de manera digital, en cumplimiento del trabajo virtual, conforme a la normatividad legal vigente, y a los Acuerdos emanados de los Consejos Superior y Seccional de la Judicatura de Antioquia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ.
JUEZ.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **12/02/2024** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. **021**



JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO